

COPIA CERTIFICADA

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DEJEUNER S.A. CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

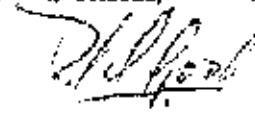
En la ciudad de Guayaquil, a los veintun días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, a las once horas, en el domicilio social de la compañía ubicada en Nahim Isaías 28-29 y Luis Orrantía de ésta ciudad, se constituyen en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DEJEUNER S.A., con la concurrencia de los accionistas RAFAEL MAYORAL PEREZ, propietario y titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) cada una de ellas, todas suscritas y pagadas, con derecho a igual número de votos, y el señor PIERRE GEORGES MAGNAS ENRIQUES, propietario y titular de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 (un dólar de los Estados Unidos de América) suscritas y pagadas, con derecho a igual número de votos por lo tanto se encuentra presente y representado el 100% del capital social suscrito y pagado de DEJEUNER S.A., que asciende a US \$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América); dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas. Se encuentran presentes también la señora Lida Sudoliza Sánchez Mayorga Comisario de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente General, RAFAEL MAYORAL PEREZ, y como Presidente Ad-hoc el señor PIERRE GEORGES MAGNAS ENRIQUES quien fue previamente nombrado por los accionistas en forma unánime. De inmediato, el Presidente Ad-hoc ordena que por secretaría se elabore la lista de los accionistas asistentes, y se constata que se encuentra presente la representación del 100% del capital suscrito y pagado, que la ley exige para este tipo de Junta.- Acto seguido los accionistas, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas sin previa convocatoria de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, para cumplir con lo ordenado en el artículo 234 de la Ley de Compañías en vigencia y tratar los puntos establecidos en dicha disposición legal, en consecuencia el Presidente Ad-hoc declara instalada la Junta, y solicita que por Secretaría se de lectura al orden del día de la presente Junta, cuyo puntos a tratar, fueron previamente aprobados por unanimidad por los accionista y son los siguientes:

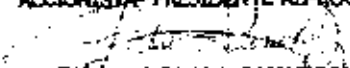
- 1.- Conocer y resolver el Informe del Gerente General, sobre la gestión administrativa del ejercicio económico 2018;
- 2.- Conocer y resolver el Informe del Comisario, sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2018;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance de Situación de la compañía cortado al 31 de Diciembre del año 2018, sobre los Estados de Resultados correspondientes al mismo ejercicio económico del año 2018, y sobre los demás Informes Financieros referentes al ejercicio económico antes mencionado;

y,

Acto seguido, se pasa a tratar el primer punto del orden del día, y toma la palabra el señor Rafael Mayoral Perez, quien previo a leer su informe manifiesta que la compañía ha iniciado sus operaciones por lo que si ha generado ingresos y gastos para este periodo económico, y procede a leer su informe. Leído que fue, los presentes deliberan al respecto y la Junta decide por unanimidad aprobar el informe presentado, procediendo a entregarlo, para que se adjunten al expediente que se tiene que formar de esta Junta. De inmediato se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora Lida Sudoliza Sánchez Mayorga Comisario de la compañía y da lectura a su informe el mismo que después de ser analizado es aprobado por la Junta en forma unánime. Se pasa a tratar el tercer punto de orden del día, el Gerente General hace referencia de los Balances de Situación, los Estados de Resultados y más informes, los mismos que estuvieron a disposición de los accionistas oportunamente. Procediendo a dirigir el análisis de cada una de los rubros de los balances presentados, que corresponden al ejercicio económico 2018. Realizado el análisis, la Junta entra a deliberar al respecto y resuelve por unanimidad 1º aprobar el Informe presentado por el Gerente General. 2º Aprobar el informe del Comisario y 3º Aprobar el Estado de situación de la Compañía y por no haber otro punto que tratar la Junta entra en receso para que el secretario redacte el Acta. Siendo las 12:00h se reinstituye la Sesión, con la presencia de todos los accionistas, y el Secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 12:45h, el Presidente Ad-hoc declara concluida la Sesión. Se incorpora al expediente el Balance de Situación Financiera, El Estado de Resultados, los Informes de Comisario y Gerente General, las notas del Contador y la lista de Asistentes. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, todos los accionistas y quien actúa como Secretario, que certifica.


PIERRE GEORGES MAGNAS ENRIQUES
ACCIONISTA - PRESIDENTE AD-HOC


RAFAEL MAYORAL PEREZ
ACCIONISTA - SECRETARIO


LIDA SUDOLIZA SANCHEZ MAYORGA
COMISARIO

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DIESELINER S.A. DE 21 DE MARZO DEL 2019

NOMBRE DE ACCIONISTA	VALOR DE ACCION	VALOR TOTAL
RAFAEL MAYORAL PEREZ ACCIONISTA-SECRETARIO GERENTE GENERAL	US\$1,00	US\$ 400,00
PIERRE GEORGES MAGNAS ENRIQUES ACCIONISTA-PRESIDENTA AD-HOC	US\$1,00	US\$ 400,00
LIDA SUDOLIZA SANCHEZ MAYORGA COMISARIO		

Se hace constar que los accionistas han presentado sus títulos de acción

Para constancia, firman en unidad de acto, el Presidenta Ad-Hoc, Accionistas y Secretario de la Junta.


PIERRE GEORGES MAGNAS ENRIQUES
ACCIONISTA - PRESIDENTA AD-HOC


RAFAEL MAYORAL PEREZ
ACCIONISTA - SECRETARIO


LIDA SUDOLIZA SANCHEZ MAYORGA
COMISARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMANDO EN JEFE FUERZA POLICIAL

Identidad 09188819644

PIERRE GEORGES MAGNAN ENRIQUES

SAINT MANDE / PARIS-FRANCIA

28 NOVIEMBRE 1963

608. 22 14887 44803 M

QUITO-PCMA-1985 A. 05. 608.



FRANKESSA

CC. GEORGE MIEDAD VITAL

FRANKESSA

ROGER JEAN MAGNAN

MATE ENRIQUES

QUITO 24-03-2010

QUITO 08-03-2022 LMD

REN 2131047



